



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Junio de 2009

461/10

Expte N° 14.122/10

VISTO:

Que mediante Res. N° 290/10 se dispone la convocatoria para la selección de un (1) Alumno Becario para colaborar en tareas relacionadas con el Proceso de Acreditación de las Carreras de Postgrado y Acreditación Regional de la Carrera de Ingeniería Química para el MERCOSUR (ARCU-SUR); teniendo en cuenta que del Acta presentada por la Comisión de Selección se desprende que la única postulante, Srta. María Yolanda Segovia, reúne las condiciones necesarias para desempeñarse en las tareas previstas, por lo que aconseja se le otorgue la Beca de Formación; atento que a Fs. 17 el Director Administrativo Académico informa que se han cumplido las etapas previstas por lo que eleva las presentes actuaciones para la prosecución del trámite y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada una Beca de Formación, a la Srta. María Yolanda SEGOVIA, D.N.I. N° 31.228.823, a partir del 19 de mayo de 2010 y por el término de tres (3) meses, de \$ 700= (Pesos SETECIENTOS) mensuales, para realizar tareas relacionadas con el Proceso de Acreditación de las Carreras de Postgrado y Acreditación Regional de la Carrera de Ingeniería Química para el MERCOSUR (ARCU-SUR).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 2.100= (Pesos DOS MIL CIEN) en la partida 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Unidad Académica - Administración - Decanato - F.F. 11.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaría Administrativa, al Sr. Walter Orlando Vaca, al Ing. Jorge F. ALMAZAN y a la Srta. María Yolanda SEGOVIA para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA